



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4882-D-12  
OD 974

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso “Conocé Malvinas. Memoria, soberanía y democracia”, impulsado por el Ministerio de Educación, a través de Educ.ar S.E. y el Programa “Educación y memoria”, destinado a estudiantes secundarios de escuelas públicas de todas las modalidades del país.

Dios guarde a la señora Presidenta.